



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00080920-UNC-ME#FCQ- Desig. Dra Aristizabal Bedoya

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Dariana ARISTIZABAL BEDOYA, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Dariana **ARISTIZABAL BEDOYA (Legajo 51.342)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Química Orgánica a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-07-2021, en reemplazo del Dr. Marcelo Puiatti (Legajo 36.929)**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2021** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°: La Dra. Aristizabal Bedoya, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.pr

